

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 1880.

No se publica los dias siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1254

EMIGRACION.

I.
Como es natural, la prensa oficial no tolera que del creciente aumento de la emigracion española se deduzca cargo alguno que afectar pueda al Gobierno; así es que *La Integridad de la Patria* cuyo ministerialismo es, por lo visto, más ferviente que el de sus colegas, echa mano del repleto vocabulario de dictorios para motejar de apasionado enemigo de la situacion y de sistemático opositor a quien censura al Gobierno por dicha causa. Para nuestro colega, su partido está completamente inocente de cuanto á la emigracion se refiere.

Y no opina así *La Integridad* porque desconozca ó no haya estudiado las causas del mal, no conviene á sus fines negar toda responsabilidad, y así lo hace sin considerar que es el primer deber de la prensa ministerial llamar la atencion del Gobierno acerca de los males de la patria, denunciar las causas de estos é indicar los medios de extinguirlos; procurar, en fin, que los poderes despleguen celo é interés en lo que atañe á las necesidades públicas, para que el pais tenga al menos que agradecer á aquellos el cuidado con que procuran por el bienestar general.

Esto entendemos nosotros que debe ser el ministerialismo, que no obliga más que á la defensa de las doctrinas, y también á la razonada de los actos gubernamentales; sin que deba el periódico ministerial prescindir de la opinion pública ni erigir en sistema el elogio y el aplauso que si perjudica á quien sin razon es objeto de él, en nada favorece á los que tan inmoderadamente le otorgan, dando á entender que nada suponen para ellos la justicia ni el deber; que por deber no admitimos la obligacion de aplaudir á ciegos para demostrar agradecimiento por las mercedes recibidas, ni entendemos que sea amistad la que no advierte el peligro.

Y así como las personas sensatas leen con disgusto la prensa opositora cuando esta, rindiendo culto antes que á la verdad y la buena fé, no reconoce ni sigue otro criterio que el que inspira el rencor del sectario; con mayor motivo han de rechazar aquellos periódicos escritos sin independencia y solo para recrear los oídos del poderoso y halagar su vanidad.

La prensa ministerial cumpliría todos sus fines si, limitándose á defender á los Gobiernos de los ataques injustos y á las instituciones y doctrinas de su partido de toda discusion, al mismo tiempo fuese guía de los poderes, advirtiéndoles las quejas de la opinion y los males de la patria.

Desgraciadamente, esto no sucede, ni creemos suceda jamás en España, en donde los periódicos ministeriales no se escriben para sino por los gobernantes.

Volviendo á nuestro objeto, he-

mos de sintetizar lo que dice *La Integridad* contestando á los que culpan al Gobierno por la emigracion.

El diario ministerial dice que entre todos los paises de Europa, el nuestro es el que menor número de emigrantes cuenta; y que durante la dominacion de otros partidos existió también la emigracion y quizá fué mayor.

Aunque no podamos nosotros colocarnos á la altura de *La Integridad de la Patria* para discutir con él, algo hemos de decir al colega.

Por de pronto, manifestaremos que la prensa al tratar de la emigracion española no ha menester tener en cuenta lo que en otros paises suceda, ni tampoco hacer un estudio de las condiciones de cada uno de esos paises á que el colega alude, cuyo censo de poblacion no es posible tener á la vista, ni hay para qué.

¿Existe en España la emigracion? ¿Es esta un mal? ¿Debe, debió el Gobierno preocuparse de él?

Sí: esta es la contestacion á las tres preguntas, y á ellas ha de ceñirse la discusion sin sacar á plaza lo que suceda en Bélgica ni Alemania.

Que la emigracion ha existido durante la dominacion de otros partidos, es verdad: que entonces haya sido mayor, ni el mismo diario ministerial lo afirma: dice: *quizá*.

Pero aunque así fuese, ni esa razon, ni la de que la emigracion sea más numerosa en otros paises, pueden salvar á nuestro Gobierno de la responsabilidad que le quepa en las causas que producen y mantienen la emigracion en España, ni exculparle de los cargos que se le dirijan por la incuria con que mira asunto tan importante.

Trátase de un mal de graves consecuencias: deber es de los poderes atajar sus progresos y combatir sus causas, sea quien quiera el responsable.

El tiempo que el actual Gobierno lleva rigiendo los destinos de España, es suficiente para que su atencion se haya fijado en el estado de nuestra nacion; para que haya procurado estudiar las causas de la postracion y decadencia de todos los ramos de la riqueza nacional.

Que haya emigracion más numerosa en otros paises de Europa; que haya existido en nuestra nacion durante pasadas épocas, ni son, repetimos, razones que exculpen al Gobierno, ni remedian el mal que lamentamos, ni consuelan al que con tristes ojos contempla cómo la nacion española resbala por la pendiente.

Desengañese *La Integridad*: no se trata de comparar la emigracion española con la de los paises extranjeros; ni de si es mayor ahora que en tiempos anteriores.

Se trata del mal que sentimos en España, de remediarlo, de hacer algo por el trabajo y la riqueza nacional; y esto no se consigue con artículos laudatorios que congratularán á un ministro; pero que no

cumplen fin práctico alguno ni satisfacen al país, que pide con ansiedad medidas acertadas, prudentes reformas y necesarias economías.

Pida *La Integridad* todo esto al Gobierno; pídaselo con verdadero interés, ayudando en esta patriótica empresa á la prensa independiente, y merecerá, sino el aprecio ni la sonrisa del ministro, el reconocimiento del país que le contará entre el número de sus defensores: título el más honroso á que debe aspirar quien desee ser considerado como órgano de la opinion.

Una noticia de Paris que publiquen muchos periódicos:

«La duquesa de Chevreuse ha sido condenada á 200 francos de multa por haber dado una bofetada á un guardia civil el dia de la espulsion de los benedictos de Solesnes.»

Bien se conoce que en Francia no ha dictado circulares el Sr. Calderon Collantes.

Sinó sentencia á muerte el Consejo de guerra á la duquesa.

De entre otras varias noticias de igual índole que publica un colega copiamos estas dos:

«Los periódicos de Cataluña anuncian que están emigrando á Francia á centenares los españoles, que, procedentes de la provincia de Lérida, se dirigen al Rosellon en busca de trabajo y huyendo de la miseria que reina en su país.

—El último vapor que salió de Almería para Orán llevó más de cuatrocientos emigrantes. El hambre crece, y el gobierno, que ni inaugura obras públicas, ni acaba las empezadas, ni atiende al socorro de tanta desdicha, contempla con esa calma la despoblacion del país.»

Hacen mal esos ciudadanos en marcharse.

Debian esperar que se diese algun banquete á un distinguido conservador-liberal, y presentarse en él para aplaudir el discurso del obsequiado.

En el número de nuestro colega *El Bien Público* de Barcelona, recibido el miércoles, leemos el siguiente suelto.

«Nuestros lectores sabrán seguramente que un periódico parisiense, del cual se hizo eco otro de Madrid, ha dicho que Mr. Constans, ministro del interior en Francia, había sido procesado y preso en la cárcel de Barcelona, por dos delitos gravísimos.

Tan infame calumnia, dirigida contra un hombre tan respetable, provocó el desprecio más profundo en todas las clases de la sociedad. Pero el ministro ofendido no ha tolerado ni la sombra de esas miserables imputaciones, y á fin de desvanecerlas por completo, se ha dirigido en atenta carta al Sr. Cossío, rogándole que previa consulta de cuantos antecedentes sean necesarios y en especial los que arroje el registro de entrada de la cárcel de Barcelona, certifique lo que de ellos resulte.

Así se ha hecho en efecto. Y ayer mismo tuvo nuestra primera autoridad civil el gusto de enviar al ministro del interior en Francia, dos certificaciones comprensivas de los extremos que interesaba. Inútil parece añadir que nada aparece contra Mr. Constans, cuya honra inmaculada no habrá menester ciertamente de nuevas ejecutorias.»

Veremos si los periódicos ultra-

montanos que copiaron con tanto gusto la noticia falsa, reproducen la rectificacion.

Conocida la procedencia de algunos sueltos de *La Correspondencia de España*, puede calcularse la consternacion que introducirán entre los habitantes de estas provincias las siguientes significativas líneas del colega:

«El Gobierno tiene en estudio el proyecto de estancar de nuevo la sal, y, si, como espera, lo cree beneficioso en extremo para el Estado, lo presentará á las Cortes para su aprobacion sin que provoque la salida del gabinete de ningun ministro, ni siquiera disidencias leves. Dicho impuesto producía antes 90 millones de reales anuales.»

Sobre lo mismo:

«Del corresponsal Z del *Diario de Barcelona* que, como nuestros lectores verán, no se muere la lengua, tomamos lo siguiente:

La cuestion del reestanco de la sal está á la órden del dia. Es positivamente cierto que el señor Cos-Gayon estudia el proyecto con el beneplácito del Sr. Cánovas, y que lo presentará á las Cortes en tiempo oportuno. Si para entonces serán ó no ministros los Sres. Eduayen y Bugalla, no puede vaticinarse; pues si bien Galicia sale muy perjudicada al llevarse á ejecucion el proyecto, dichos ministros pueden muy bien dejar de ser gallegos en esta cuestion como el Sr. Lassala dejó de ser vasco cuando en la cuestion de los fueros.»

Por la circunstancia de ser hijo de Galicia el contralmirante señor La Rigada que falleció el dia 5 en Madrid, insertamos la sucinta biografía de dicho personaje que ha publicado *El Imparcial*.

BOLETIN OFICIAL.

7 DE DICIEMBRE.

Dictámen de la Comision general de Codificacion.

Extracto de las sesiones de la Diputacion provincial correspondiente á los dias 10 y 11 de Noviembre último.

Cuenta de la Depositaria de fondos provinciales correspondiente al mes de Octubre del corriente año.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 6.—El gobernador civil de esta provincia, ha denegado la autorizacion solicitada para publicar una hoja impresa referente á la cuestion del titulado asunto del inglés y suscrita por una de las personas aludidas por los periódicos que se han ocupado del asunto. Dice-se que esta persona, deseosa de que los hechos se esclarezcan tan ampliamente como el caso requiere, se dirigió ayer á los amigos que residen en la actualidad el uno en Paris y el otro en Londres, remitiéndoles un escrito explicando lisa y llanamente lo ocurrido, con expresion de nombres que se dicen ser muy conocidos de todo el mundo por los altos puestos de confianza que desempeñan, con el fin de que se publiquen en los periódicos de ambas capitales.

El Liberal en su número de hoy da cuenta de nuevas irregularidades administrativas descubiertas en la direccion de la Deuda.

Anoche circularon por el Teatro Real rumores de crisis ministerial, pero pasaron pronto, porque desde luego se supo que había sido una invencion de un diputado de la mayoría presentada con todas las formas más verosímiles, á unos

cuantos fusionistas que ocupaban un palacio proscenio.

Los diarios de la mañana publican largos telegramas del discurso que don Victor Balaguer pronunció en el banquete que sus correligionarios de Zaragoza dieron ayer. Los conservadores juzgan la última peroración del ex-ministro constitucional, como una proclama revolucionaria más. Y todos los demás hombres lo juzgan bajo el punto de vista de su creencia política.

Un colega dice hoy que los individuos del directorio fusionista, han convenido en la necesidad de hacer entender al señor D. José de Posada Herrera lo imprescindible que es su asistencia á la próxima campaña parlamentaria en donde se plantearán las más graves cuestiones políticas. Y al efecto le dirigirá una carta el Sr. Sagasta por sí y á nombre de sus compañeros de directorio, excitándole á que regrese á Madrid antes de que las Cámaras reanuden sus tareas. La noticia según mis informes es cierta, pero estos mismos informes que los tengo por muy fidedignos, me permiten asegurar que el Sr. Posada Herrera, contestará que siente en el alma no poder corresponder á los deseos de sus ilustres compañeros de la manera que él quisiera, pero que el delicado estado de su salud, efecto de sus muchos años y el rigor de la estación no le permite ponerse en camino. Ya dije á V. en otra ocasión que el retirado en Llanes no volvería á Madrid hasta tanto que el rey no le llamara. Un antiguo amigo de aquel hablando esta tarde del asunto, confirmando la anterior noticia, decía que desde luego puede asegurarse, sin que el tiempo lo desmienta, que el Sr. Posada no dejará su retiro.

El Presidente del Consejo de ministros ha estado hoy en Palacio y conferenciado con el rey una media hora.

El general Martínez Campos ha almorzado hoy con su buen amigo el conde de Valmaseda. Varios periódicos se han ocupado estos días de la actitud en que por último se colocará este señor, pero á juicio de personas competentes, el referido conde continuará por ahora siendo solamente militar, sin mezclarse de una manera activa en la política. Si fuera posible, añaden, que Martínez Campos formara situación, él sería el primero en darle su incondicional apoyo; pero esto no puede suceder hoy por hoy, porque este tiene hoy compromisos que cumplir y los cumplirá con severa exactitud. Hablando del fusionismo dijeron que su vida sería corta, es decir que no duraría más que el nuevo plazo que se ha dado recientemente para alcanzar lo que desean. Y como estas esperanzas pueden salir fallidas también, resultará que llegará el momento de tomar acuerdos importantísimos con los cuales no todos los fusionados estarán conformes y entonces vendrá la ruptura y con ella el llamamiento de Martínez Campos á todos aquellos hombres que estén conformes con la política que hizo desde el poder y con ellos formar el partido liberal, que pudiera turnar con el que hoy dirige los destinos del país. Todo esto se ha dicho por personas que no dejan de ser autoridad en el asunto de que trataban.

El salón de conferencias del Congreso ofrece muy poca animación. La concurrencia es escasa. El discurso de Balaguer es el que ha hecho el gasto por esta tarde.

Es cuanto tengo que decir á V.

(El Corresponsal.)

NOTICIAS DE GALICIA.

—Leemos en el Faro de Vigo:

«Ha regresado de practicar la visita de inspección á las obras del ferrocarril de Orense á Vigo, nuestro particular amigo el Sr. D. Manuel Fernández Soler.

Es tanta la actividad que estas obras han recibido, que como anunciamos días pasados á nuestros lectores, el próximo mes de Marzo podrá recorrer todo el trayecto hasta Orense la locomotora. La conducción de materiales se está haciendo sin interrupción, habiendo sido colocado ya el puente Mourentan que en la semana venidera tiene que ser examinado y aprobado.

La única trinchera que por su longitud y difícil apertura no se pensaba terminar en el plazo prefijado, adelanta rápidamente y solo unos veinte metros restan para darle por terminada. Todo augura, en fin, que en el año 1881 podremos visitar á la ciudad de Orense, utilizando la vía férrea, siendo deudores á la compañía catalana por su actividad á interés de beneficio tan señalado.»

—Dice La Concordia:

«Ocho lanchas de vapor, pertenecientes á la Escuadra inglesa, practicaron esta mañana maniobras en la apacible bahía.

—Asegúrase que el día 10 es el señalado para la apertura al público de la sección del ferrocarril, comprendida entre las Nieves y Arbo.

—Dice si hasta el día 14 no abandonará este puerto la escuadra inglesa del Canal, dirigiéndose entonces á Lisboa.

Los buques que la forman continúan provistiéndose de carbon.»

—Dicen de Puenteareas que el jueves último fué asaltada la academia de la banda popular de dicho punto, que dirige D. José A. Fernandez, llevándose los cacos todos cuantos papeles de música y partituras hubieron á mano, no sin hacer lamentables extragos en varios instrumentos.

—Continúa en abundancia la pesca de sardina en la Coruña, vendiéndose de ocho á diez reales el millar.

—A nuestro querido colega El Anunciador de Pontevedra, le dicen que ha sido denunciado, por la inserción de un comunicado de los ministros protestantes residentes en Villagarcía.

NOTICIAS GENERALES.

El día 5 se celebró el gran meeting en Wataford (Irlanda), sobre la cuestión agraria. Asistieron á él más de 10.000 personas. Parnell pronunció un caloroso discurso, en el que sostuvo que el Gobierno inglés es de todo punto impotente para dominar la agitación de la isla.

—Habiendo aumentado considerablemente los ingresos de los Estados Unidos sobre las cantidades que se habían presupuestado, el ministro de Hacienda ha pedido al Congreso que se reduzcan los impuestos en 11 millones de pesos.

—Los periódicos griegos usan un lenguaje bastante belicoso diciendo que si Grecia se ve abandonada por alguna de las grandes potencias, debe confiar en su propio esfuerzo para conseguir el cumplimiento de las estipulaciones de las conferencias de Berlín.

Los representantes extranjeros en Atenas gestionan para impedir cualquier manifestación de hostilidad á Turquía, pues en las actuales circunstancias podría esto dar lugar á graves complicaciones.

En cambio de la moderación del gobierno helénico, las potencias ofrecen interponer toda su influencia diplomática para conseguir de la Puerta el cumplimiento de sus compromisos.

—La Correspondencia de París dice que es objeto de todas las conversaciones entre la colonia española el hecho de haber entregado el gobierno francés á las autoridades españolas, un coronel carlista que habitaba en Burdeos.

—Dice El Liberal:

«En el Teatro Real están haciéndose grandes preparativos para un banquete que se dará el día 15 al Sr. Cánovas del Castillo.»

—Ha regresado de su expedición á las posesiones de Africa pa a el estudio de la situación de los deportados cubanos, la comisión del ministerio de Ultramar delegada al efecto, habiendo hoy dado cuenta de su cometido á sus jefes.

—El Gobierno ha dirigido un expresivo telegrama al capitán general de la isla de Cuba, felicitándole por la completa pacificación de la isla.

—Según los periódicos de Bilbao, los carabineros del Desierto cogieron en la tarde del sábado último gran cantidad de tabaco á bordo del vapor alemán Freid Krupp.

—Dice El Globo:

«En círculos ministeriales se aseguraba anoche que las variantes que sufrirá la Mesa del Senado con relación á la legislación anterior, y por lo que se relaciona con las vice-presidencias, no afectarán más que á los señores marqués de Bedmar y conde de Torre Mata, según ya hemos dicho, pero no á los señores Vaamonde y conde de Ezpeleta, que seguirán ocupando sus puestos en la próxima legislación.

Una de las vicepresidencias vacantes será ocupada por el señor conde de Casagalindo, pero en cambio se da por cierto que no se indicará para secretario el señor Bravo (don Emilio), como ayer se dijo.»

—La combinación de gobernadores y

empleados de Gobernación que parece ya acordada, es la siguiente:

«El Sr. Frontaura, gobernados de Zamora, pasa al negociado de prenea en la presidencia del Consejo de ministros; al gobierno de Zamora, el Sr. Herranz, á la dirección de política en Gobernación, el actual gobernador de Alicante, don Agustín Santamaría; al gobierno de Alicante, D. Abelardo Filiberto Díaz, á archivos y bibliotecas del ministerio de la Gobernación, el Sr. Calderón, que hoy está en la dirección de Política, y el señor Figueras, jefe del negociado de prensa de la presidencia, á la sección de órden público del ministerio de la Gobernación.»

EL CONTRAALMIRANTE

La Rigada.

Nació en 7 de noviembre de 1815, en el Ferrol, en cuyo departamento marítimo servía su padre, jefe del cuerpo.

Sentó, en 1834, plaza de guardia marina, y en el mismo año se embarcó en el bergantín Jasson, le trasladaron luego á la fragata Perla, en la que navegó por las costas del Cantábrico, hallándose en el apremio de seis barcas, famosa en Lequeitio.

Sirvió en dichas costas durante la guerra civil, y en 1838 salió en el Jasson para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

En 1840 fué ascendido á alférez de navío, mereciendo en los exámenes la censura de sobresaiente. Sirvió cuatro años en la isla de Cuba, y fué promovido al empleo de teniente de navío por real orden de Abril del 44. En 1845 mandó la barca Astuto, desempeñando las comisiones y servicios de resguardo marítimo.

Hallándose en 1846 en la ría de Vigo, tomó parte en el pronunciamiento político de Galicia, y cuando las tropas, al mando del general Concha (D. José), sofocaron aquel movimiento, emigró, fué dado de baja en el cuerpo, y mas tarde condenado á muerte por Consejo de Guerra.

La Rigada pasó la época de su emigración en Inglaterra.

Volvió al servicio en virtud de real orden de 23 de Abril, que le rehabilitó en sus grados, y fué destinado al Ferrol. Desempeñó mas tarde el cargo de ayudante de la mayoría general de la Habana.

Pasó navegando los años 1849, 50 y 51, y en el 52 sirvió el cargo de ayudante secretario de la comandancia general de Manila. En el 53, despues de haber desempeñado otros destinos, tomó el mando de vapor Reina de Castilla, con el que salió para Zamboanga y desempeño algunas comisiones.

En 1854 fué rehabilitado para mandos y destinos de toda su clase, alzándosele la nota que le fué impuesta en 1847, y se le concedió la graduación de capitán de fragata y el mando del apostadero de guarda-costas de Algeciras.

En el 55 fué nombrado comandante de la corbeta Ferroana, con la que navegó y prestó servicios durante todo el tiempo reglamentario.

En 1859 se le confirió el mando de los vapores comisionados para la toma de posesion de Melilla, y sirvió en las costas de Africa.

Dirigió el desembarque en estas costas de la division del general Ros de Olano, verificado en el corto espacio de dos horas, y le encargó de todas las operaciones de embarque y desembarque de Tetuan, teniendo á sus órdenes los vapores Leon, Alerta y Liniers. Desempeñó tambien el mando de convoy de abastecimientos del ejército y sus importantes servicios de la campaña de Marruecos con el empleo de coronel de infantería.

En 1861 fué nombrado comandante de la fragata Blanca, tomando posesion de este cargo en Guatámano en union de la Berenguela y del vapor Blasco de Garay; sirvió en la conducción de tropas á Veracruz. El mismo día que cesó en el mando de la Blanca tomó el de la Resolucion, y en 10 de Agosto del 62 emprendió el viaje al Océano Pacífico, que es una de las expediciones más interesantes de su activa carrera. Durante el año 63 sirvió en aquellas aguas, donde trabajó activamente y prestó valiosos servicios. En 14 de Marzo de 1864 asistió á la toma de posesion de las islas chinchas, y en ellas se preparó para el combate, y trabajó activamente sin descansar un momento en toda aquella campaña, hasta que en Enero del 65, y estando fondeado en Callao de Lima, se firmó el tratado de paz con el Perú.

En 6 de Marzo del 65 entregó el mando de la Resolucion, mereciendo los ma-

yores elogios por el estado, instrucción militar y marina orden, disciplina y policía de la fragata.

En 1866 tomó posesion de la capitania del puerto de la Habana, y en Junio del mismo año fué promovido al empleo de brigadier de infantería de marina.

Fué uno de los más entusiastas y decididos partidarios de la revolución de Setiembre, en la que tomó parte. El gobierno provisional le nombró jefe del departamento de Cartagena y comandante general del arsenal.

Desempeñó tambien los cargos de fiscal militar del tribunal del almirantazgo, de ministro del mismo y de comisario del almirantazgo y vicepresidente del mismo.

Fué elegido senador del reino en 1872, y nombrado más tarde comandante general del apostadero y escuadra de la Habana, cargo que comenzó á desempeñar en Marzo de 1873, y cesó en 18 de Noviembre de 1874.

Publicó en 1878 una Memoria en justificación de sus actos durante el desempeño de este mando.

En 1879 volvió al apostadero, donde ejerció el mando durante los cuatro meses que le faltaban para cumplir su tiempo reglamentario, y regresó á la corte, donde ha permanecido de cuartel hasta su fallecimiento.

Tenia placa, cruz y gran cruz de san Hermenegildo, gran cruz de Isabel la Católica y otras muchas condecoraciones, como recompensa de sus valiosos servicios.

IRLANDA.

La importancia que toma la actitud de los arrendatarios irlandeses nos obliga á poner en conocimiento de nuestros lectores los siguientes datos, que un corresponsal del Daily News comunica á su periódico.

El citado corresponsal hace notar que las más ricas comarcas de Irlanda son las que más se agitan y más cruda guerra hacen á los propietarios, y en prueba de ello dice:

La ciudad de Ballina, por ejemplo, la más próspera del condado de Mayo, puede considerarse como un centro de los más poderosos de la agitación agraria, y sabido es que los distritos de Ballinrobe, Claremorris y Cong, que son los que contienen mejores fincas, fueron los primeros en inaugurar el sistema de aislamiento y exclusion á los colonos que no seguían las instituciones de la Liga.

En el condado de Mayo en ninguna parte está mejor organizada la Land League que en Clare, en cuyo punto todos los arrendatarios tienen posiciones desahogadas. El solo aspecto del campo basta para convencerse de esta verdad, pues en todas direcciones se ven magníficas habitaciones rurales construidas con solidez y en las más agradables condiciones. Los cultivadores que las habitan se permiten el lujo de enviar á sus hijos á buenos colegios, y uno de ellos á la universidad de Dublín; todos ellos son miembros de la Land League; unos por convicción y otros porque no tendrían valor para manifestar una opinion contraria; Ennis, que no es mas que un pueblo de seis ó siete mil almas, posee magníficos almacenes, mejor surtidos que los de muchas ciudades de Inglaterra, y consume gran cantidad de artículos que solo se pueden permitir los que tienen una posición desahogada. Los Bancos del distrito no cesan de recibir depósitos en metálico, y sin embargo, ningún arrendatario quiere pagar el precio de arrendamiento.

Para demostrar la dificultad que hay de resistir á la opinion general, el corresponsal refiere varios casos en los que los arrendatarios han tenido que ser protegidos por fuerza del ejército para librarse de los agitadores que pretendían asesinarlos, por no querer formar parte de la Liga.

LOCAL.

En la casa que habita en el Barrio de San Roque el Sr. D. Bernardo Valcarcel de la Peña ocurrió anteayer un ligero incendio que fué inmediatamente sofocado.

No hemos recibido el número de El Noroeste correspondiente al lunes.

Rogamos al colega se sirva repetir el envío.

Con verdadero sentimiento he-

mos sabido el fallecimiento de la más joven de las hijas de nuestro distinguido amigo el Sr. D. José M. Guzman, dignísimo e ilustrado Gobernador civil de esta provincia. Sinceramente nos asociamos al natural dolor que en estos momentos aflige al Sr. Guzman

El domingo tendrá lugar en el Teatro el primer baile de máscaras de la presente temporada.

Deseamos a los contratistas el mejor éxito en su empresa, y que de seguro lo obtendrán si procuran que en dichos bailes se observe el orden más completo.

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—Nuestra Señora de Loreto.

Efeméride.—1773 —A los 25 años obtiene el Sr. Figueroa y Barreiro (más tarde patriarca de las Indias) por rigurosa oposición la canongía doctoral de la catedral de Orense.

Afecciones.

Salé el sol á las 7:14 m.
Se pone á las 4:31 tarde.
Luna llena el 16.

Dábanle á un capitán veinte hombres para atacar un reducto formidable.

—Si a V. E. le parece llevaré diez solamente, le dijo aquel al general.

—¿Por qué? preguntó este asombrado.
Porque es mejor que muramos once que veintinueve.

Pensamientos —Si has proferido algunas expresiones contra tu marido, lava tu boca con tus lágrimas.

—Por humilde que sea una cabaña, el sol la vé y esparce sobre ella uno de sus rayos.

—Si quieres ver monstruos, viaja por un país en revolución.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable

éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—25 00) curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesturt, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la «Revalenta Arabiga» Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que me proporcionará.

De V. A. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm 48 816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer

Bona 19 de Julio de 1855.

La «Revalenta» reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diarreas, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod Wurzer:

Miembro de varias Sociedades científicas.

—Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés botica, Batitales 22. Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm 1.

Pildoras Holloway.—Amigas fidedignas.—¿Quién no haría cualquier sacrificio para el restablecimiento de su salud? Pues bien, el medio de lograr este deseable objeto se presenta en la forma de las Pildoras Holloway, las cuales atendida su eficacia, se venden á precios sumamente baratos. Es medicina produce la sangre, regulariza su distribución, fortalece el estómago, excita en el hígado una acción saludable, remueve las numerosas afecciones de sagrado es peculiares á los intestinos, ejerciendo en estos una dulce acción purgante. Enfermedades de la naturaleza más grave y que han resistido á todos los demás sistemas de tratamiento han cedido gradualmente á la administración de las Pildoras Holloway, en las que todo inválido encontrará su mejor amigo. 25.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 9 11' n.—Recibido el 10 30' m.

Dícese que S. M. la Reina está embarazada.

Regresaron los Sres. Serrano y Balaguer, los cuales conferenciaron con el Sr. Sagasta.

Los fusionistas salieron muy satisfechos de la reunion celebrada ayer.

ANUNCIOS.

Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blanca, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

EN EL HORNO DE IGLESIAS, SITUADO en la calle de Armañá, número 3, se cuece la faena de pan á 28 cuartos. El dueño garantiza las buenas condiciones de cada hornada.

El afinador

y compositor de pianos, D. José María Miguel estará en esta población algunos días. Recibe los avisos
50, SAN PEDRO, 50, 2.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO DE la casa número 12 de la calle de la Cruz.
En la Plaza del Campo, número 4 darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO y el almacén de la casa número 15 de la calle de S. Marcos. En la número 14 de la Plaza de S. Domingo darán razon.

¿Por qué coser á mano?



ACUDID Á LA CALLE DE LA REINA, LUGO donde por

10 RS. SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.

SE ADQ UERE CUALQUIER MODELO

DE LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA

COMPANÍA FABRIL SINGER N.YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

Cosa nunca vista.

En atención al mucho consumo que sigue habiendo en el depósito de calzado, calle de Armañá, número 7, el dueño de dicho establecimiento ha acordado expender el gran surtido que posee á precios tan económicos que ningún otro pueda competir con ellos, pues de los que antes tenía fijados, aún establece nueva rebaja, como puede verse por los siguientes: Calza to para caballero á elegir. 44 rs. par Id. id. señora á id. 34 rs. id. Hay de todas clases y hechuras y de las más elegantes formas, como podrá observarlo todo el que visite dicho establecimiento; así como para invierno, procedente todo de las más acreditadas fábricas de Burgos y Madrid.

Atención y no equivocarse.

7, Armañá, 7.

EL DIVORCIO.

Hace tiempo que apareció en un periódico un artículo debido á Alejandro Dumas (hijo) sobre la controvertida cuestion del divorcio. Desde entonces este tema de discusion es objeto en Francia de luminosas investigaciones, y como la más notable de todas, reproducimos la conferencia que en la iglesia de San Felipe du Roule ha dado el ilustre predicador padre Didon, sobre la indisolubilidad del matrimonio. A esta conferencia ha contestado monsieur Emilio de Girardin; pero oigamos el razonamiento del orador católico:

«La indisolubilidad del matrimonio, como en otra ocasion he probado ya, es de derecho natural, y es una soberbia teoría; es además una verdad que ningún alma noble se atreverá á poner en duda.

Pero la teoría no es la práctica. Mi prueba, que la indisolubilidad del matrimonio es de derecho natural es buena para ángeles, no para hombres. Era un hermosísimo sueño, no era una realidad; que no se gobierna á los hombres con los sueños de una perfeccion sobrehumana, sino con el claro conocimiento de la realidad. Las cosas sublimes deben inscribirse en los libros de los moralistas para uso de los que gustan de bellas cosas prácticas son las que deben constar en la ley.

Os concedemos todo cuanto queráis sobre la indisolubilidad

en escogiéndolos, que fuesen bien facionados de miembros para ser recios, é fuertes, é ligeros. E esta manera de escoger usaron los antiguos muy gran tiempo, más porque á estos atales vinieron despues muchas vegadas que non habiendo vergüenza olvidaban todas estas cosas sobredichas, é en lugar de vencer á sus enemigos vencianse ellos, obieron por bien los sabidores, que catasen hombres para estas cosas que obiesen en sí vergüenza naturalmente.

E sobre esto dijo un sabio que hubo por nombre Vejecio, que fabla de la órden de caballería que la vergüenza viade al caballero que non fuya en la batalla. E por ende ella le face vencer, ca muchos tuvieron que era mejor el hombre flaco y sufridor que el fuerte ligero para huir, é por esto sobre todas cosas cataron homes que fuesen de buen linage porque se guardasen de facer cosa porque pudiesen caer en vergüenza, é porque estos fueron escogides de buenos lugares, é con algo, que quiere tanto decir en leugage de la España como bien, y por eso los llamaron hijosdalgo que muestra tanto como *hijos de bien*.

Hasta aquí son las palabras de la ley de partida de las cuales se colige que para la guerra se escogieron hombres de buen linaje de nobles y honrados, de buen suelo y hacienda, y de quienes se hubiese confianza habian de tener vergüenza para no huir de los enemigos. Por esto y porque los hijos de padres semejantes se llaman hijos de bien, así por el algo, que es la hacienda como por la buena casa y suelo de donde descenden, por eso los llamaron hijosdalgo que es lo mismo que hijos de bien. Por algo se quiere significar una cosa notablemente buena y de no poco valor, y así decimos vulgarmente ese hombre vale algo, queriendo dar á entender que el tal sugeto tiene bastante mérito y no se parece á la generalidad de sus semejantes por sus notables cualidades.

Todo esto, parece lo suficiente para que se comprenda la verdadera significacion de hijosdalgo, tal cual la expresa la citada ley de partida. Diferentes autores, conviviendo en esto mismo para adoptar más la denominacion de hijosdalgo á la nobleza, añaden que el nombre de hijosdalgo quiere tanto como decir hijo de hombre que tiene lo que ha de menester in mendigarlo de nadie,

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los días 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 1880,

saldrá el magnífico vapor

GUADIANA.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires.

EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 1880

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

TRENT

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 1880,

saldrá de Carril y Vigo el magnífico vapor.

MINHO,

para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO.

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Montevideo y Buenos-Aires.	3.130	1.955	1.000
Rio-Janeiro.	2.800	1.800	900
Lisboa.	300	200	100

Admite carga y pasajeros:

Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo de Urioste.

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º, Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Méndez.

SE ARRIENDA LA CASA NÚMERO 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias

Empadronamiento.

Hojas para la formación del padron de vecindad. Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

AVOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende la casa núm. 20 sita en la Ruanueva.

Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo y Cabo, en poder del cual obran los documentos de pertenencia y enterará de los demás permeneros.

D. ANGEL SANCHEZ BERMUDEZ,

Profesor dentista y Subinspector de Cirujanos dentistas de la provincia de Lugo, premiado con medalla de plata en la Exposicion de la Coruña, tiene la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastes, orificaciones y aparatos para toda clase de enfermedades de la boca, construye dentaduras por todos los sistemas conocidos, limpia y extrae. Su gabinete en Lugo. San Pedro, 15, principal.—En Coruña, Ruanueva, 22, piso 1.º

En 1.ª clase
EXPOSICION LUGO
1867,

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELPHIA EN 1876,

En la de
VALLADOLID
1871,

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873,

EN LA DE LEON EN 1876,

Madrid
medalla de mérito
1873,

SANTIAGO
medalla de plata
1875,

EL DÍA 26 DEL PASADO MES, DES- apareció un perro de perdices de cinco meses, color de chocolate, franjas blancas jaspeadas, un lunar sobre la ceja en los dos ojos, color más dorado en las extremidades y debajo del rabo. La persona que diere noticia de su paradero, en la plaza de la Féria, núm. 17, se le gratificará.

DISECTOR. SE DISECA TODA CLA- se de aves, cuadrúpedos y mamíferos. S. Roque, 23, darán razon.

VENTA DE DOS PIANOS VERTICA- les, ambos de siete octavas de extensión, y tres cuerdas por punto. Buenas voces, y máquinas de acreditada solidez. Se darán en precio módico. El profesor de música en esta capital señor Blanco, dará razon.

SE ARRIENDAN DESDE 1.º DE JULIO próximo ó antes, el piso principal y tienda aplicable á almacén de la casa número 23 de la calle de San Pedro. Darán razon en el barrio de San Roque de esta ciudad, número 23.

y que por consiguiente, ni es pobre ni vive en estado vil ni afrentoso, y así nadie duda que en los principios de la monarquía, cuando la tierra se iba conquistando de los moros, fuesen apellidados hijosdalgo aquellos que salían con armas y caballos á ayudar al rey, sin menoscabar por esto la fidelidad y servicios de los que con menos recursos, pero con la misma voluntad, prestaban los servicios y contribuían á la causa común. Y porque los hijos de los hombres ricos salían á la batalla, mejor tratados fueron llamados hijosdalgo que es tanto como hijo de bien ó hijo de hombre rico y esto se vé así porque de entre los más opulentos de la clase de hijosdalgo, salió y obtuvo desde luego un lugar preferente en la nobleza la seccion llamada de Ricoshomes, origen y principio de nuestros actuales Grandes de España.

Extendióse despues tanto este nombre de hijosdalgos, que ya comúnmente á todos los infanzones y á todos los nobles se les llamó así, aunque fuesen pobres, y de aquí á la nobleza se la llamó despues hidalguía. Por manera que ya, hijodalgo ó infanzon es una misma cosa, aunque ambas palabras, atendiendo extrictamente al rigor, origen y principio de cada vocablo, sean diferentes, porque infanzon fué en su nacimiento el caudillo del solar y casa fuerte, é hijodalgo se dijo aquel que fué escogido de buen linaje, noble y honrado.

No vendria mal tratar aquí de otros diferentes nombres que han tenido los hidalgos, como los de escuderos y gentiles-hombres, así como el marcar la diferencia entre los hidalgos de solar conocido, y los de devengar 500 sueldos; pero como no nos ha de faltar ocasion en adelante de esclarecer estos puntos y además no sea ese el principal objeto de estas investigaciones, lo dejamos para otro lugar en que se hable tambien de las divisas, solariegos y behetrías; tan sólo apuntaremos como cosa rara y poco conocida que en Cataluña hay algunos nobles que se llaman *hombres de paraje*, y esto proviene, segun hemos visto en un autor, que cuando Borelo IV, conde de Barcelona, quiso recobrar aquella ciudad de poder de los moros, al convocar sus agentes, vinieron señaladamente entre ellas 900 hombres de á caballo completamente pertrechados de armas y cuanto fuese menester durante la

campana, con ayuda de los cuales, especialmente se ganó la ciudad el año de señor de 965. Y en premio se dió á estos hombres nobleza para ellos y sus descendientes; y así por haber venido tan aparejados les llamaron hombres de paraje, y continúa igual denominacion en sus linajes. Guardiola en su tratado de nobleza, dice que son lo mismo en Cataluña hombres de paraje que lo que en Castilla llamamos hijosdalgo, y por eso hemos traído á colacion esta antigualla, sin detenernos en combatir ó apoyar su analogía.